



Resolución Administrativa

N° 217-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 27 de agosto de 2020

VISTO:

CUT	96427-2020	Fecha	27 de agosto de 2020
Nombre solicitante	SUSANA MARGARITA CHUMPITAZ CUYA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 0138-2020 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	CAYCHO DE ALCALA, JUANA MARGARITA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 071-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.OFC.MOC-AT/HPBD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 96427-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 0138-2020 ANA-AAA-CAÑETE -FORTALEZA, de fecha 04/02/2020, otorgada a favor de CAYCHO DE ALCALA, JUANA MARGARITA, respecto a la unidad operativa Cod: 020427.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SUSANA MARGARITA CHUMPITAZ CUYA con Pasaporte 15362699, JULIAN VIVIANO LAZARO INGA con DNI 09498648, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 020427			
Área (ha)	Total	0.01610	Bajo riego	0.01610
	Dpto.	Lima		
Ubicación Política	Prov.	Cañete		
	Dist.	Calango		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Mala Omas		
	Comisión	Minay No. 08		
Bloque Riego	PMOC-32-B08 MINAY			





Resolución Administrativa

N° 217-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MALA
Volumen asignado	182.74000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

